INFORME DEL COMISARIO DE SOLUCIONES SEGURAS S.A.
SOLUCESA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2018

Guayaquil, 31 de marzo 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. SOLUCESA
SOLUCIONES SEGURAS S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Con el carácter de Comisario principal de **SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUCESA** para el año 2016 y cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y sus resoluciones No. 92-1-4-3-0014 publicada en R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y Resolución No. 04.QIJ.001 publicada en R.O. No. 289 del 10 de Marzo del 2004, he procedido al estudio, revisión, y comprobación de las diferentes etapas económico administrativo, así como de sus estados financieros, y registros contables al 31 de diciembre de 2018 y base a ello certificar:

Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como también han acatado las decisiones tomadas por los accionistas. Igualmente se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión en la comprobación y revisión de los registros contables, se establece que han sido llevadas siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y dado cumplimiento a todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, por lo que considero que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **SOLUCIONES SEGURAS S.A. SOLUCESA** a diciembre del 2018.

Atentamente,

Michel Taylor Sotomayor BCA.
Administrador
COMISARIO

Scanned with CamScanner